

Filandia Quindío, 17 de diciembre de 2024

Señora:
DIANA PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
Supervisora Contrato N° CPS 271-2024 SPL del 17 de julio de 2024
Filandia – Quindío.

Asunto: Informe de actividades No. 005 CPS 271-2024

OBJETO DEL CONTRATO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, CON EL FIN DE BRINDAR APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO AL PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA RESPECTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDÍO”

Yo **CRISTHIAN MARÍN VALENCIA**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 1.088.003.178 de Dosquebradas (Risaralda), desarrollando el contrato de prestación de servicios profesionales N° CPS 271-2024 SPL del 17 de julio de 2024, en la Alcaldía Municipal de Filandia Quindío, presenté el siguiente informe de actividades.

PERÍODO: DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2024

Obligaciones	Evidencia	Observaciones
GENERALES		
Declaro que como contratista además de las obligaciones específicas señaladas en el contrato CPS 271-2024 SPL del 17 de julio de 2024, cumplí con las obligaciones generales que se encuentran consignadas en el estudio previo que soporta la necesidad de suscribir el contrato.		
ESPECIFICAS		
1. Brindar apoyo en la elaboración de la liquidación del impuesto del alumbrado público, tributo definido como el valor numérico o porcentaje aplicable a la base gravable, con la cual se obtiene el resultado económico que debe ser pagado por el contribuyente.	1.1 Brindé apoyo en la elaboración de la liquidación del impuesto de alumbrado público acorde a la base de datos de usuarios y consumos, suministrada por el comercializador del servicio de energía. Proceso realizado para el mes de NOVIEMBRE de 2024 y enviada a la empresa para la respectiva aplicación del tributo.	Anexos: 1.1 Base de datos y archivos de liquidación.

Nombre

2024-10 IAP FILANDIA NOV 2024.xlsx

2024-11 Novedades.txt

2024-11-22 1. Calculo Tarifas de IAP Provisional bimens.xlsx

2024-11-22 1.1 Calculo Tarifas del IAP Provisional mensual.xlsx

2024-11-22 2. Calculo Tarifas del IAF Comercial Indust Oficial bimens.xlsx

2024-11-22 2.1 Calculo Tarifas del IAP Comercial Indust Oficial mensual.xlsx

2024-11-22 3. Calculo Tarifas del IAP especial.xlsx

2024-11-22 4. Calculo Tarifas del IAP Residencial Rural.xlsx

2024-11-22 5. Calculo Tarifas del IAP Urbano Residencial.xlsx

BASE DE DATOS -NOVIEMBRE-2024 FILANDIA.xls

[illegible]

2.2 Se apoyó en el seguimiento al cumplimiento de actividades y atención de solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema de Alumbrado Público

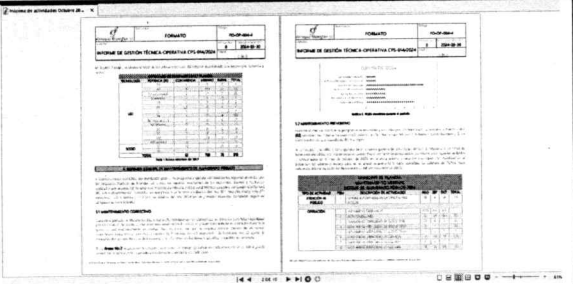
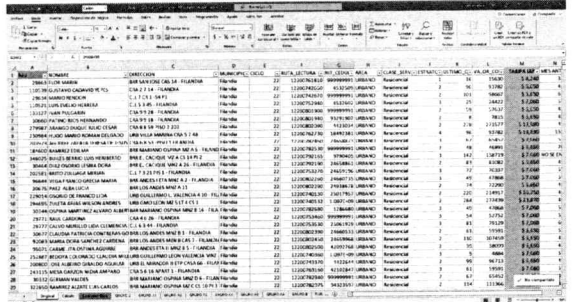
[illegible]

Anexos:

2.1 Informe de novedades del sistema de alumbrado público en el Municipio De Filandia

2.2 Relación
solicitudes
mantenimiento PQR
alumbrado público.

2.3 Informe #8 de gestión técnica-operativa CPS-014/2024 Grupo Gonfor.

											
3. Brindar apoyo en la atención a las peticiones, quejas y recursos presentados por personas naturales o jurídicas relacionados con la prestación del servicio de alumbrado público, así como apoyar la elaboración de respuesta a las mismas en los tiempos establecidos en la Ley.	3.1 Se apoya en la atención a las PQRS presentadas relacionadas con la prestación del servicio de AP y en la elaboración de respuesta a las mismas, id de solicitudes 2024RE4785, 2024RE5256. <table><thead><tr><th>ID SOLICITUD</th><th>FECHA</th><th>NOMBRE</th></tr></thead><tbody><tr><td>2024RE4785</td><td>1/11/2024</td><td>JUNTA ACCION COMUNAL VDA LA JULIA</td></tr><tr><td>2024RE5256</td><td>4/12/2024</td><td>YOLANDA SOACHE</td></tr></tbody></table>	ID SOLICITUD	FECHA	NOMBRE	2024RE4785	1/11/2024	JUNTA ACCION COMUNAL VDA LA JULIA	2024RE5256	4/12/2024	YOLANDA SOACHE	Anexos: 3.1 PQR's y proyección de respuestas.
ID SOLICITUD	FECHA	NOMBRE									
2024RE4785	1/11/2024	JUNTA ACCION COMUNAL VDA LA JULIA									
2024RE5256	4/12/2024	YOLANDA SOACHE									
4. Brindar apoyo en la aplicación correcta y entrega oportuna de la liquidación de cada contribuyente dentro de los plazos establecidos a la empresa determinada para la facturación conjunta.	4.1 Brinde apoyo para la aplicación correcta y entrega oportuna de la liquidación de cada contribuyente acorde a la base de datos de usuarios y consumos suministrada por el comercializador en septiembre, dentro de los plazos establecidos para la facturación conjunta. 	Anexos: 4.1 Base de datos y archivos de liquidación.									
5. Apoyar la revisión de los reportes de recaudo, cartera y facturación que se reciba de la empresa con quien se establece la facturación conjunta e informar al supervisor los posibles hechos constitutivos de incumplimiento por parte de la empresa.	5.1 Apoyé en la revisión del reporte de facturación, recaudo y cartera correspondientes al mes de NOVIEMBRE de 2024, donde se presenta un total recaudado de \$65,011,427 durante el mes de NOV de 2024; y un valor de \$66,973,289 trasladado al Municipio entre el 01 y 30 de NOV de 2024.	Anexos: 5.1 Reporte de facturación, recaudo, cartera y conciliación.									

	<table><tr><th colspan="4">NOVIEMBRE AÑO 2024</th></tr><tr><th>DÍA</th><th>VALOR RECAUDADO</th><th>APLICACIÓN DE PAGOS</th><th>TRANSFERENCIA</th></tr><tr><td>1/11/2024</td><td>\$ 859,580</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2/11/2024</td><td>\$ -</td><td></td><td></td></tr><tr><td>3/11/2024</td><td>\$ -</td><td></td><td></td></tr><tr><td>4/11/2024</td><td>\$ -</td><td></td><td></td></tr><tr><td>5/11/2024</td><td>\$ 1,939,320</td><td></td><td></td></tr><tr><td>6/11/2024</td><td>\$ 4,417,150</td><td></td><td>11,530,293.00</td></tr><tr><td>7/11/2024</td><td>\$ 546,630</td><td></td><td></td></tr><tr><td>8/11/2024</td><td>\$ 5,051,187</td><td></td><td></td></tr><tr><td>9/11/2024</td><td>\$ -</td><td></td><td></td></tr><tr><td>10/11/2024</td><td>\$ -</td><td></td><td></td></tr><tr><td>11/11/2024</td><td>\$ -</td><td></td><td></td></tr><tr><td>12/11/2024</td><td>\$ 9,539,420</td><td></td><td></td></tr><tr><td>13/11/2024</td><td>\$ 5,653,348</td><td></td><td>32,002,116.00</td></tr><tr><td>14/11/2024</td><td>\$ 1,736,570</td><td></td><td></td></tr><tr><td>15/11/2024</td><td>\$ 842,599</td><td></td><td></td></tr><tr><td>16/11/2024</td><td>\$ -</td><td></td><td></td></tr><tr><td>17/11/2024</td><td>\$ -</td><td></td><td></td></tr><tr><td>18/11/2024</td><td>\$ 2,708,974</td><td></td><td></td></tr><tr><td>19/11/2024</td><td>\$ 968,580</td><td></td><td></td></tr><tr><td>20/11/2024</td><td>\$ 165,410</td><td></td><td>12,573,506.00</td></tr><tr><td>21/11/2024</td><td>\$ 985,840</td><td></td><td></td></tr><tr><td>22/11/2024</td><td>\$ 1,465,590</td><td></td><td></td></tr><tr><td>23/11/2024</td><td>\$ -</td><td></td><td></td></tr><tr><td>24/11/2024</td><td>\$ -</td><td></td><td></td></tr><tr><td>25/11/2024</td><td>\$ 6,351,870</td><td></td><td></td></tr><tr><td>26/11/2024</td><td>\$ 8,683,703</td><td></td><td></td></tr><tr><td>27/11/2024</td><td>\$ 7,345,719</td><td></td><td>10,867,314.00</td></tr><tr><td>28/11/2024</td><td>\$ 2,395,550</td><td></td><td></td></tr><tr><td>29/11/2024</td><td>\$ 2,756,537</td><td></td><td></td></tr><tr><td>30/11/2024</td><td>\$ 593,250</td><td></td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$ 65,011,427</td><td></td><td>66,973,289.00</td></tr></table>	NOVIEMBRE AÑO 2024				DÍA	VALOR RECAUDADO	APLICACIÓN DE PAGOS	TRANSFERENCIA	1/11/2024	\$ 859,580			2/11/2024	\$ -			3/11/2024	\$ -			4/11/2024	\$ -			5/11/2024	\$ 1,939,320			6/11/2024	\$ 4,417,150		11,530,293.00	7/11/2024	\$ 546,630			8/11/2024	\$ 5,051,187			9/11/2024	\$ -			10/11/2024	\$ -			11/11/2024	\$ -			12/11/2024	\$ 9,539,420			13/11/2024	\$ 5,653,348		32,002,116.00	14/11/2024	\$ 1,736,570			15/11/2024	\$ 842,599			16/11/2024	\$ -			17/11/2024	\$ -			18/11/2024	\$ 2,708,974			19/11/2024	\$ 968,580			20/11/2024	\$ 165,410		12,573,506.00	21/11/2024	\$ 985,840			22/11/2024	\$ 1,465,590			23/11/2024	\$ -			24/11/2024	\$ -			25/11/2024	\$ 6,351,870			26/11/2024	\$ 8,683,703			27/11/2024	\$ 7,345,719		10,867,314.00	28/11/2024	\$ 2,395,550			29/11/2024	\$ 2,756,537			30/11/2024	\$ 593,250			TOTAL	\$ 65,011,427		66,973,289.00	
NOVIEMBRE AÑO 2024																																																																																																																																						
DÍA	VALOR RECAUDADO	APLICACIÓN DE PAGOS	TRANSFERENCIA																																																																																																																																			
1/11/2024	\$ 859,580																																																																																																																																					
2/11/2024	\$ -																																																																																																																																					
3/11/2024	\$ -																																																																																																																																					
4/11/2024	\$ -																																																																																																																																					
5/11/2024	\$ 1,939,320																																																																																																																																					
6/11/2024	\$ 4,417,150		11,530,293.00																																																																																																																																			
7/11/2024	\$ 546,630																																																																																																																																					
8/11/2024	\$ 5,051,187																																																																																																																																					
9/11/2024	\$ -																																																																																																																																					
10/11/2024	\$ -																																																																																																																																					
11/11/2024	\$ -																																																																																																																																					
12/11/2024	\$ 9,539,420																																																																																																																																					
13/11/2024	\$ 5,653,348		32,002,116.00																																																																																																																																			
14/11/2024	\$ 1,736,570																																																																																																																																					
15/11/2024	\$ 842,599																																																																																																																																					
16/11/2024	\$ -																																																																																																																																					
17/11/2024	\$ -																																																																																																																																					
18/11/2024	\$ 2,708,974																																																																																																																																					
19/11/2024	\$ 968,580																																																																																																																																					
20/11/2024	\$ 165,410		12,573,506.00																																																																																																																																			
21/11/2024	\$ 985,840																																																																																																																																					
22/11/2024	\$ 1,465,590																																																																																																																																					
23/11/2024	\$ -																																																																																																																																					
24/11/2024	\$ -																																																																																																																																					
25/11/2024	\$ 6,351,870																																																																																																																																					
26/11/2024	\$ 8,683,703																																																																																																																																					
27/11/2024	\$ 7,345,719		10,867,314.00																																																																																																																																			
28/11/2024	\$ 2,395,550																																																																																																																																					
29/11/2024	\$ 2,756,537																																																																																																																																					
30/11/2024	\$ 593,250																																																																																																																																					
TOTAL	\$ 65,011,427		66,973,289.00																																																																																																																																			
6. Brindar apoyo técnico profesional en las reuniones que adelante la administración municipal relacionadas con el objeto contractual, de lo cual dejará constancia en un acta suscrita por las partes intervinientes.	6.1 Durante el periodo se apoyó en reuniones y/o mesas de trabajo semanales con las Empresas Públicas de Filandia.	Anexos: 6.1 Registro visita técnica 21.11.2024.																																																																																																																																				
7. Brindar apoyo en la revisión de las facturas del cobro del servicio de energía para alumbrado público que el operador de Red entregue, con el fin de verificar el monto de la energía a pagar, descontar o compensar; así como la energía descontable por no haber sido suministrada a causa de interrupciones programadas o no programadas en los circuitos que no cuentan con contadores o equipos de medida, imputables a operador de red.	<p>7.1 Apoyé en la revisión de la factura de cobro DEL207848 presentada para el periodo del 01/OCT/2024 a 31/OCT/2024 correspondiente al servicio de energía para alumbrado público prestado por EEP (Vda. La India) por valor de \$1,097,265. Así mismo se apoyó en la proyección de las respectivas actas para el pago de este servicio y radicación en Sec. de Hacienda para pago.</p> <p>Acta revisión factura energía AP La India EEP (Periodo SEPTIEMBRE)</p> <p> alumbradopublico filandia <alumbradopublico.filandia@gmail.com> para Planeación</p> <p>Buenos días,</p> <p>Adjunto Acta del periodo 01/OCT/2024 a 31/OCT/2024 por \$1.097.265 para firma y entrega en Sec. Hacienda</p> <p>Gracias por la gestión</p> <p>Nota: Plazo para pagar 28/NOV/2024</p> <p>Cordialmente,</p> <p>Cristhian Marín Valencia Apoyo Alumbrado Publico - Sec. de Planeación</p> <p>2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail</p> <p> </p>	Anexos: 7.1 Factura EEP DEL207848 y acta de revisión. 7.2 Factura EDEQ 48443885 y Acta de revisión.																																																																																																																																				
	7.2 Apoyé en la revisión de la factura de cobro 48443885 presentada para el periodo del 01/OCT/2024 a 31/OCT/2024 correspondiente al servicio de energía para alumbrado público prestado por EDEQ, por valor de \$16.030.604. Así mismo se apoyó en la proyección de las respectivas actas																																																																																																																																					

	<p>para el pago de este servicio y radicación en Sec. de Hacienda para pago.</p> <p>Acta revisión factura energia AP EDEQ, Periodo OCTUBRE</p> <div> alumbradopublico filandia -alumbradopublicofilandia@gmail.com- para Planeacion</div> <p>Buenas tardes,</p> <p>Adjunto Acta del periodo 01/OCT/2024 a 31/OCT/2024 por \$16.030.604 para firma y entrega en Sec. Hacienda.</p> <p>Gracias por la gestión.</p> <p>Cordialmente, Cristhian Marin Valencia Apoyo Alumbrado Público - Sec. de Planeación</p> <p>2 archivos adjuntos · Analizado por Gmail</p> <div></div>	
<p>8. Brindar apoyo en la proyección de oficios, informes, conceptos y/o documentos técnicos relacionados con el servicio de alumbrado público en sus distintos componentes.</p>	<p>8.1 Se apoya en la revisión de documentación técnica y en la proyección de Acta de desembolso No. 1 correspondiente a la ejecución del CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nro. CA 004-2024 SPL del año 2.024, cuyo Objeto es: “Aunar Esfuerzos, Administrativos, Logísticos Y Técnicos, Entre El Municipio De Filandia, Quindío, Y Una Entidad Sin Ánimo De Lucro Y De Reconocida Idoneidad, Para La Producción Artística, Instalación, Puesta En Funcionamiento, Mantenimiento Y Desmonte Del Alumbrado Navideño 2024, En El Mirador Turístico Colina Iluminada De Filandia, Quindío, En El Marco De Las Actividades Culturales Y Turísticas De La Época Navideña Del Municipio”</p> <div></div> <p>8.2 Se brinda apoyo en la proyección de correo electrónico relacionado con solicitud de Informe No. 8 de actividades de mantenimiento (CPS-014/2024) correspondiente al período de octubre de 2024.</p>	<p>Anexos:</p> <p>8.1 RE-JU-73 Acta de Desembolso No. 01 CA 004-2024.</p> <p>8.2 Correo electrónico - Solicitud de Informe No. 8 Mantenimiento de AP (CPS-014.2024) – EPF.</p> <p>8.3 Correo electrónico - Entrada en funcionamiento Alumbrado Navideño Filandia 2024 – EDEQ.</p>

	<div><div><div><div><div><div></div><div>alumbroadpublico filandia <alumbroadpublicofilandia@gmail.com></div></div></div><div><div></div><div>Solicitud de Informe No. 8 Mantenimiento de AP (CPS-014/2024)</div><div></div></div><div><div>alumbroadpublico filandia <alumbroadpublicofilandia@gmail.com></div><div>19 de noviembre de 2024, 8:40</div><div>Para: contactenos contactenos <contactenos@epf.gov.co></div><div>Cc: lagraldoval@hotmail.com, Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co></div></div><div>Buena días,</div><div>En atención a las funciones asignadas a la Secretaría de Planeación mediante el Acuerdo 023 de 2022 y en cumplimiento del seguimiento a los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alumbrado público del municipio de Filandia, respetuosamente solicito el Informe No. 8 de actividades de mantenimiento (CPS-014/2024) correspondiente al periodo de octubre de 2024, así como sus respectivos anexos.</div><div>Agradecemos de antemano su colaboración.</div><div>Cordialmente,</div><div>Cristhian Martín Valencia</div><div>Apoyo alumbroado público - Sec. de Planeación</div><div>cc: Secretaría de Planeación</div><div>cc: Ing. Luis Alberto Gralao</div></div></div><div><div><div><div><div><div></div><div>alumbroadpublico filandia <alumbroadpublicofilandia@gmail.com></div></div></div><div><div></div><div>Entrada en funcionamiento Alumbroado Navideño Filandia 2024</div><div></div></div><div><div>alumbroadpublico filandia <alumbroadpublicofilandia@gmail.com></div><div>25 de noviembre de 2024, 10:32</div><div>Para: alumbroado publico <Alumbroado Publico@edeq.com.co></div><div>Cc: Planeacion filandia-quindio <planeacion@filandia-quindio.gov.co>, contactenos contactenos <contactenos@epf.gov.co></div></div><div>Cordial saludo,</div><div>Por medio del presente, me permito informar que a partir del jueves 21 de noviembre entro en funcionamiento el alumbroado navideño del municipio de Filandia.</div><div>Los puntos de conexión han sido tomados de acuerdo con el cuadro anexo que se adjunta a este correo, resaltando en amarillo los lugares que serán reportados posteriormente para liquidación del consumo según carga instalada correspondiente, en concordancia con el procedimiento que se ha venido realizando para el alumbroado público, con el fin de que el consumo sea liquidado y facturado al NIU del municipio: 238608.</div><div>Quedo atento a cualquier inquietud o requerimiento adicional.</div><div>Cordialmente,</div><div>Cristhian Martín Valencia</div><div>Contratista apoyo AP - Sec. de Planeación</div><div>cc: Secretaría de Planeación Municipal</div><div>cc: Empresa Pública de Filandia</div></div></div></div></div>	
--	--	--

DECLARACIÓN JURAMENTADA: Para efectos de los aportes al Sistema De Seguridad Social, declaro bajo la gravedad de juramento realizar los aportes al sistema acorde al total de ingresos percibidos, conforme al artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016 modificado por el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 que define que el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior.

Que dicha cotización se efectúa bajo preceptuado en el artículo 3.2.7.1 de las normas ibídem que expresa lo siguiente: *“El ingreso base de cotización (IBC) al Sistema de Seguridad Social Integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor*

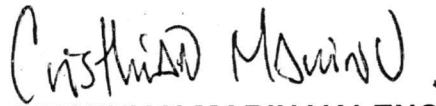
mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello haya lugar. En ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salario mínimo mensual legal vigente”.

En todo caso y el contratista que cotice por varios ingresos el pago de aportes se efectuará sobre el valor resultante en cada uno de los contratos, independientemente de que el resultado de la aplicación del 40% al valor mensualizado del contrato o contratos sujetos a retención sea inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente

Así las cosas, he realizado los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social conforme a los ingresos percibidos en el mes de noviembre con un IBL del 40% del total de los contratos de prestación de servicios que tengo en ejecución a la fecha.

Teniendo en cuenta lo anterior evidencio las actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones durante el periodo informado.

Cordialmente,



CRISTHIAN MARIN VALENCIA

Contratista

C.C. 1.088.003.178 de D/das, Rda.